

# INDIAN LAW RESOURCE CENTER

CENTRO DE RECURSOS JURÍDICOS PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

[www.indianlaw.org](http://www.indianlaw.org)

MAIN OFFICE  
602 North Ewing Street, Helena, Montana 59601  
(406) 449-2006 | [mt@indianlaw.org](mailto:mt@indianlaw.org)



WASHINGTON OFFICE  
601 E Street, S.E., Washington, D.C. 20003  
(202) 547-2800 | [dcoffice@indianlaw.org](mailto:dcoffice@indianlaw.org)

ROBERT T. COULTER, ESQ.  
Executive Director  
JANA L. WALKER, ESQ.  
CHRISTOPHER T. FOLEY, ESQ.  
*Admitted only in PA*

ARMSTRONG A. WIGGINS  
Director, Washington Office  
LEONARDO A. CRIPPA, ESQ.  
*Admitted only in Argentina*

## **BRASIL SILENCIANDO VOCES INDIGENAS EN LA ANUAL SEMANA INTERAMERICANA PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS**

[WASHINGTON, D.C., AGOSTO 2020] -- Brasil ha impedido que una mujer indígena se dirija al Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos en el marco de la Semana Interamericana para los Pueblos Indígenas (5 a 12 de agosto de 2020). Nosotros condenamos y deploramos enérgicamente este peligroso acto.

En preparación de la Semana, la O.E.A. pidió a los pueblos y a las organizaciones indígenas que elijan a un líder indígena para que se dirija al Consejo Permanente el 7 de agosto de 2020. Nosotros creímos que sería muy importante que Francinara Soares Martins, la Coordinadora General de la Coordinación de Organizaciones Indígenas de la Amazonia Brasileña (COIAB), la más grande organización indígena regional en Brasil, se dirija al Consejo Permanente y hable sobre los impactos de COVID-19 en los pueblos indígenas. Sin embargo, después de conocer su nominación, Brasil decidió bloquearla. El intento en pánico de Brasil en silenciar a Francinara Soares es otra inconfundible marca del racismo, la supresión del Estado de Derecho y la opresión caracterizan al gobierno de Brasil.

Brasil tiene mucho que ocultar—notorias acciones y políticas que niegan los derechos de los pueblos indígenas, reteniendo servicios médicos a estos pueblos que son los más vulnerables, usando la pandemia como manto encubridor para aprobar leyes que desmantelan la protección ambiental, incentivando invasiones ilegales de tierras indígenas y promoviendo la deforestación en tales tierras y mucho más. Este gobierno incluso se niega a cumplir con la decisión de su propia Corte Suprema que ordenó la protección de los pueblos indígenas, especialmente de aquellos en aislamiento o reciente contacto, frente a los contagios de la pandemia COVID-19.

Brasil está silenciando a una líder indígena que hablaría contra estas acciones y otras violaciones de derechos humanos. Esta acción de Brasil es contraria—a todas luces—a los objetivos y a los principios sobre los cuales se erige la O.E.A. y constituye una desgracia misma para la organización. Es vergonzoso que la O.E.A. este permitiendo que Brasil silencie a una líder indígena. Que la O.E.A. celebre la “Semana Interamericana para los Pueblos Indígenas” sin la representación y la participación de líderes electos por los pueblos y las organizaciones indígenas de las Américas es una parodia.

Silenciar a una mujer indígena para que no abogue por derechos indígenas es una ofensa directa contra los valores y los objetivos que forman y apoyan los derechos humanos. La finalidad misma de los derechos humanos es, precisamente, constituir un escudo contra las injusticias y los daños más graves de los gobiernos. Nosotros condenamos esta flagrante discriminación. Demandamos que la O.E.A. públicamente explique esta acción.

###

Para mayor información, por favor contacte a:

Armstrong Wiggins, [awiggins@indianlaw.org](mailto:awiggins@indianlaw.org)